





• **OBJETIVO PROCEDIMIENTO**

Optimizar, estandarizar y agilizar los procesos de transferencia de cartera a la Central de Inversiones S.A. CISA

• **ALCANCE**

El procedimiento inicia con el análisis, depuración y selección de la cartera a ofrecer a la Central de Inversiones S.A. Cisa, recibo de la comunicación sobre posibilidad de compra de Cartera de la SVSP por parte de CISA, hasta llegar a la suscripción del acta de incorporación y resolución de cesión; o terminación anticipada del contrato.

ID ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	EVIDENCIA
1	Determinar la cartera	La entidad revisa cada una de las obligaciones por parte de terceros, con el fin de determinar cuáles son objeto de venta, el tiempo de mora y al estado de la cartera.	Coordinación de cobro coactivo-Profesional Defensa de la Oficina Asesora Jurídica	Base de datos y ficha técnica del estado de la cartera.
2	Comunicar cartera	Dar a conocer al Comité de Cartera los expedientes que se pretenden negociar o ceder, para su aprobación.	Coordinación de cobro coactivo-Profesional Defensa de la Oficina Asesora Jurídica	Base de datos y ficha técnica del estado de la cartera.
3	Dar a conocer la base de datos al área financiera	Mediante correo electrónico se comunica al área financiera la base de datos y ficha técnica del estado de la cartera. Lo anterior, para la revisión del grupo de recursos financieros.	Coordinación de cobro coactivo-Profesional Defensa de la Oficina Asesora Jurídica	Base de datos y ficha técnica del estado de la cartera.
		Si se presenta alguna inconsistencia, devolverse a la actividad 1.		
		Si no, continuar con la actividad 4.		
4	Comunicar al representante legal la base de datos para su aprobación	Se convoca a reunión con el fin de dar a conocer al representante legal la cartera a negociar.	Coordinación de cobro coactivo-Profesional Defensa de la Oficina Asesora Jurídica	Informe ejecutivo o presentación.
5	Inicio del proceso de venta de cartera	El proceso se puede iniciar de dos maneras:	Coordinación de cobro coactivo-Profesional Defensa de la Oficina Asesora Jurídica	Oficio radicado en el gestor documental.
		1. Oferta CISA: La Entidad recibe la comunicación remitida por la Central de Inversiones S.A. CISA en la que se propone explorar la posibilidad de compra de Cartera de la Entidad.	Central de Inversiones S.A. CISA	
		Continúa con la actividad No. 6.		

		2. Comunicación de la SVSP ofreciendo la cartera: La entidad emite un oficio ofreciendo la cartera disponible para venta.		
		-Si no hay respuesta al oficio, fin del proceso.		
		-Si hay respuesta continúa con la actividad No. 6.		
6	Respuesta comunicación	La SVSP contesta la oferta de CISA o, en caso contrario, recibe por parte de la Central de Inversiones CISA, la respuesta de la propuesta remitida por la SVSP. Continuar con la actividad 7.	Coordinación de cobro coactivo-Profesional Defensa de la Oficina Asesora Jurídica	Oficio radicado en el gestor documental.
		En caso de que no se llegue a un acuerdo entre las partes, se finaliza el proceso.	Central de Inversiones S.A. CISA	
7	Suscripción de contrato	Se suscribe contrato interadministrativo entre la Entidad y la Central de Inversiones S.A. CISA, con el fin de transferir a título de compraventa la cartera que se determine en las actas de incorporación.	Secretario General	Contrato suscrito por las partes.
8	Entrega de base de datos	La Entidad entrega a la Central de Inversiones S.A. CISA las bases de datos que contienen el registro de las obligaciones que van a ser vendidas.	Coordinación de cobro coactivo-Profesional Defensa de la Oficina Asesora Jurídica	Bases de datos remitida mediante el gestor documental.
9	Valoración de la Información	La Central de Inversiones S.A. CISA valora las bases de datos entregadas, determina precio, forma de pago, causales de ajuste y recompra.	Central de Inversiones S.A. CISA	Oficio radicado en el gestor documental.
10	Estudio de la valoración	Una vez recibida y estudiada la valoración realizada por la Central de Inversiones S.A. CISA, se establece si se acepta o no.	Coordinación de cobro coactivo-Profesional Defensa de la Oficina Asesora Jurídica	Oficio radicado en el gestor documental.
11	Terminación anticipada del contrato	Se proyecta el acta de terminación anticipada del contrato.	Central de Inversiones S.A. CISA	Acta de terminación anticipada del contrato suscrita.
12	Suscripción del acta de incorporación	La Entidad y la Central de Inversiones S.A. CISA suscriben el acta de incorporación.	Secretario General	Acta de incorporación suscrita.
13	Entrega documental	Transferir a la Central de Inversiones S.A. CISA los expedientes físicos o virtuales de las obligaciones transferidas a título de compraventa.	Coordinación de cobro coactivo-Profesional Defensa de la Oficina Asesora Jurídica	Expedientes físicos o virtuales.
14	Comunicar al vigilado sobre la obligación cedida a la Central de Inversiones S.A. CISA	Se emite un oficio dirigido al vigilado, comunicándole que la Central de Inversiones S.A. CISA es el actual propietario de la obligación.	Coordinación de cobro coactivo-Profesional Defensa de la Oficina Asesora Jurídica	Oficio.
15	Proyectar resolución de cesión de los derechos a la Central de Inversiones S.A. CISA	Se proyecta por cada expediente una resolución de cesión para la firma del Jefe de Oficina Jurídica.	Coordinación de cobro coactivo-Profesional Defensa de la Oficina Asesora Jurídica Jefe Oficina Asesora Jurídica	Resoluciones de cesión.
		Una vez firmada, se envía la resolución al grupo de Recursos Financieros.		
16	Registro contable	Registro contable de la resolución.	Grupo Recursos Financieros	Registro contable.

- **NORMATIVIDAD**

Ley 1450 de 2011 Artículo 238

- **GLOSARIO:**
- **Ajuste al precio.** Disminución o descuento del valor de compra de los créditos, en un porcentaje determinado cuando se presenta una variación de las características reales de la obligación.
- **Recompra de Cartera.** Devolución de la obligación junto con los documentos que hayan sido entregados para ser excluida de las obligaciones incluidas en el acta de incorporación.
- **Acta de incorporación.** Documento en el que se determinan las obligaciones del vendedor y el comprador, el precio de venta, la forma de pago, las causales de ajuste y recompra, el proceso de entrega documental y cesi

DOCUMENTOS RELACIONADOS:

- Oficios
- Actas
- Resoluciones

APROBACIÓN	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA
ELABORÓ	YENNY PAOLA CASTILLO CALDAS	CONTRATISTA OFICINA ASESORA JURIDICA	OFICINA ASESORA JURIDICA
REVISÓ	MALCOLM CUERO GUARIN	JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACION	OFICINA ASESORA DE PLANEACION
APROBÓ	NICOLAS ARIAS MORALES	JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA	OFICINA ASESORA JURIDICA